

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE FOMENTO**

9760 *Resolución de 21 de junio de 2012, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la aprobación del equipo estación terrena de barco inmarsat-C/mini-C No-Solas, marca Sailor modelo TT 6120 ASSAS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Crame, Sau, con domicilio: Lanzarote, 14 - 3.º, 28700, S. S. de los Reyes, solicitando la aprobación del equipo estación terrena de barco inmarsat-C/mini-C No-Solas, marca «Sailor», modelo TT 6120 ASSAS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar aprobado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Estación terrena de barco inmarsat-C/mini-C No-Solas.

Marca: «Sailor». Modelo: TT 6120 ASSAS.

N.º aprobación: 88.0016.

La presente aprobación es válida hasta el 6 de febrero de 2017.

Madrid, 21 de junio de 2012.–El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.